



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del diecisiete de abril del dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Pedro César Carrizales Becerra, Marite Hernández Correa, y Ricardo Villarreal Loo, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, María del Rosario Sánchez Olivares, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 58, del 6 de abril del 2020, aprobada por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron.



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020

Iniciativas. La que insta establecer paquete económico de ayuda extraordinaria para funcionamiento, operación y mantenimiento de la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles; junta de gobierno: a comisiones de, Hacienda del Estado; del Agua; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Rolando Hervert Lara, la que plantea REFOMAR los artículos, 6° en su fracción XXXIV, 46, 284 en su párrafo primero, y 286 en su párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Cándido Ochoa Rojas, la que busca ADICIONAR al artículo 114 el párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; en votación nominal resultaron 22 votos a favor; y abstención de José Antonio Zapata Meráz. Oscar Carlos Vera Fabregat, ausente; por tanto, por mayoría calificada se dispensaron los trámites legislativos de la iniciativa. En la discusión del Proyecto de Decreto intervinieron, para consideraciones Sonia Mendoza Díaz; en pro Cándido Ochoa Rojas; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, y Mario Lárraga Delgado, no se manifestaron. En votación nominal con 21 votos a favor; 2 abstenciones de, María Isabel González Tovar, y José Antonio Zapata Meráz. Oscar Carlos Vera Fabregat, ausente; por tanto, se aprobó por mayoría el Decreto que ADICIONA al artículo 114 el



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. La que impulsa ADICIONAR párrafo último al artículo 53, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Licenciado José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Hacienda del Estado. Martín Juárez Córdova, la que promueve declarar Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, sito en boulevard Antonio Rocha Cordero número 125, Colonia Desarrollo del Pedregal, durante vigencia de medidas sanitarias que determine la Secretaría de Salud Federal en materia de salubridad general para todo el territorio nacional, en prevención, control y combate de la existencia y transmisión del virus SARS-CoV2, COVID-19: a Comisión de Gobernación. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, la que insta donar \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) del presupuesto del Poder Legislativo Local, a la Secretaría Estatal de Salud, para adquirir insumos de atención prioritaria de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19): a Comisión de Hacienda del Estado; con copia a la Junta de Coordinación Política. Receso de 10:20 a 10:30 horas. Dictamen con Proyecto de Decreto. Paola Alejandra Arreola Nieto, notificó ajustes al dictamen. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Beatriz



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

Eugenia Benavente Rodríguez, Rubén Guajardo Barrera, Rolando Hevert Lara, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, y Cándido Ochoa Rojas, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos internos; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 40 en su fracción I, y 138 en su fracción XIII; y ADICIONA al artículo 5º un párrafo, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 10 en sus fracciones, VI, y VII, 18, 36, 111 en su fracción I, 116 en sus fracciones, I, y II, 149 en su párrafo primero, y 150 en sus párrafos, primero, y segundo; y ADICIONA al artículo 10 la fracción VIII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. Oscar Carlos Vera Fabregat, el que promueve exhortar, al Gobernador del Estado; y los 58 ayuntamientos de la Entidad, en coordinación con las delegaciones federales, de la Secretaría de Salud; Instituto Nacional de Migración; y Guardia Nacional; así como Comisión Estatal de Derechos Humanos, implementar programa urgente en materia de seguridad y salud pública, para detectar y controlar flujo de



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

personas que circulan por carreteras federales y estatales de San Luis Potosí; hayan visitado alguna zona afectada por el COVID-19 en los últimos 14 días; o presenten síntomas; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Mario Lárraga Delgado, y Cándido Ochoa Rojas, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que propone exhortar a la Comisión Federal de Electricidad establecer programa de facilidades de pago, exención de cobros, o tarifa acorde a condiciones económicas de los municipios de la Entidad, a fin de que ahorros obtenidos se inviertan para atender necesidades derivadas a causa del COVID-19; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Rolando Hervert Lara, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Angélica Mendoza Camacho, Ricardo Villarreal Loo, Laura Patricia Silva Celis, María del Consuelo Carmona Salas, Vianey Montes Colunga, y Cándido Ochoa Rojas, el que pretende exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad, establecer medidas preventivas que garanticen mitigación y control de riesgos para la salud que implica el virus SARS-COV2 (COVID-19) con base en recomendaciones publicadas el 24, 27, 30



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

y 31 de marzo del 2020, en el Diario Oficial de la Federación, a través de acuerdos y decretos emitidos por el Ejecutivo Federal; la Secretaría de Salud Federal; y el Consejo de Salubridad General, para combatir la emergencia sanitaria. Además, informar al Congreso del Estado acciones y estrategias implementadas antes y después del exhorto precitado, con cabal apego al respeto irrestricto de los derechos humanos; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; intervinieron, para consideraciones Sonia Mendoza Díaz; en pro, Angélica Mendoza Camacho, y María del Consuelo Carmona Salas; suficientemente discutido por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Laura Patricia Silva Celis, el que requiere solicitar al Presidente de la República, instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el estado de la emergencia sanitaria, liberar recursos para ayudar a familias que han perdido su trabajo o cerrado sus negocios; así como a potosinos en condición de pobreza y pobreza extrema; asimismo, crear fondo de contingencia proporcional a la densidad poblacional en condición de pobreza, de



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

acuerdo con cifras registradas en Coneval e Inegi, en apoyo a los 58 ayuntamientos de la Entidad; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Paola Alejandra Arreola Nieto, María del Consuelo Carmona Salas, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; intervino en contra María del Consuelo Carmona Salas; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Rosa Zúñiga Luna; 6 votos en contra de: Paola Alejandra Arreola Nieto, María del Consuelo Carmona Salas, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Alejandra Valdes Martínez; José Antonio Zapata Meráz, ausente; aprobado por mayoría; notifíquese. Martha Barajas García, el que insta exhortar a los titulares, de los Servicios de Salud Local; del Instituto Mexicano del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; del Instituto de Salud para el Bienestar; y de la Secretaría de la Defensa Nacional, garantizar que hospitales, clínicas y/o centros de salud de su jurisdicción, cuenten con insumos médicos suficientes, con mayor énfasis en nosocomios considerados para recibir a pacientes con



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

virus SARS-CoV2 (COVID-19); por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Sonia Mendoza Díaz, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; intervino en pro María del Consuelo Carmona Salas; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, el que plantea exhortar a los titulares de las secretarías estatales de, Seguridad Pública; y Salud, dotar de insumos básicos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que garanticen el desempeño de su actividad en condiciones seguras y, sobre todo, con respeto y vigencia de sus derechos humanos durante el tiempo que persista la emergencia sanitaria; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, el que promueve exhortar al titular del Ejecutivo Federal; y al Consejo



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020

de Salubridad General, autorizar redireccionar recursos del Ramo 33 al rubro de salud, para hacer frente a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19); por mayoría es de urgente y obvia resolución; Rubén Guajardo Barrera, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 3 abstenciones de: María Isabel González Tovar, Rolando Hervert Lara, y Mario Lárraga Delgado; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Alejandra Valdes Martínez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para integrar Comisión Jurisdiccional que deberá de substanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del ayuntamiento de Huehuetlán, administración 2015-2018; en votación por cédula resultaron 21 votos a favor; una abstención; un voto en contra; un voto nulo. Aprobada por mayoría la propuesta de la siguiente manera: Presidenta: Marite Hernández Correa; Secretario: Mario Lárraga Delgado; y Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; y vocal: Eugenio Guadalupe Govea Arcos. Presidente: “Diputados: Mario Lárraga Delgado; y Eugenio Guadalupe Govea Arcos, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Secretario; y Vocal, respectivamente, en la Comisión Jurisdiccional que substanciará procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del ayuntamiento de Huehuetlán, administración 2015-2018, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí protesto”. Presidente: “Sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, continúan suspendidas totalmente las actividades en sus instalaciones, hasta en tanto el Consejo de Salubridad General de la Secretaría Federal de Salud, determine condiciones que permitan regresar a la normalidad, por lo que no correrán los plazos y términos legales, lo anterior con fundamento en los artículos, 13, y 15, del Código Procesal Administrativo para el Estado, y demás normas aplicables y supletorias; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad; insértese el Acuerdo originario y su procedimiento en el acta de esta Sesión Ordinaria, para todos los efectos legales procedentes; asimismo, ordénese su publicación inmediata en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, con efectos de notificación.



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020



2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Oficio No. JUCOPO II/298/2019

17 de abril de 2020

DIP. MARTÍN JUÁREZ CORDOVA
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en reunión de la Junta de Coordinación Política de esta fecha, se tomó el siguiente:

Acuerdo JCP/LXII-II/94/2020

ANTECEDENTES

Primero. El 19 de marzo de 2020, El pleno de Congreso del Estado, aprobó el acuerdo JCP/LXII-II/91/2020 publicado el 20 de marzo del 2020 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, con el objetivo de prevenir riesgos de contagio ante la contingencia sanitaria por el COVID –19.

Segundo. El 30 de marzo de 2020, El Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del gobierno federal emite ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Tercero. El 31 de marzo del 2020, El Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, emite ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020



2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar.

ACUERDO

Dar continuidad al acuerdo JCP/LXII-II/91/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, que tiene como objetivo prevenir riesgos de contagio ante la contingencia sanitaria por el COVID – 19, con los ajustes, modificaciones y precisiones que se dictan en el acuerdo del Consejo de Salubridad General de fecha 30 de marzo de 2020, y en el acuerdo del Secretario de Salud del 31 de marzo de 2020, en los que se determinan acciones extraordinarias en materia de salubridad general, para todo el territorio nacional, con el propósito de prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus SARS-CoV2, COVID-19, con fundamento en lo dispuesto por el artículo, 40 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 67, 73, 82 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 de la Ley General de protección Civil; anteponiendo el derecho a la salud que consagra el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propone:

Primero. Continúan suspendidas totalmente las actividades, en las instalaciones del Congreso del Estado de San Luis Potosí, **hasta en tanto** el Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del gobierno federal, **determinen condiciones que permitan regresar a la normalidad**, por lo que, no correrán los plazos y términos legales, lo anterior con fundamento en los artículos 13 y 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado, y demás normas aplicables y supletorias.

Segundo. Los órganos de apoyo interno **seguirán** atentos, en su caso, a las actividades y requerimientos que por su naturaleza no puedan esperar, así como aquellos que les encomiende el Presidente del Congreso y/o el Presidente de la Junta de Coordinación Política.



Acta Ordinaria No. 59 abril 17, 2020



2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Tercero. Las y los diputados presidentes de las comisiones de dictamen, girarán instrucciones los asesores de comisiones, a fin de que continúen con el trabajo de análisis y proyectos de dictamen de las iniciativas existentes.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto por las disposiciones orgánicas y reglamentarias, en caso de ser estrictamente necesario, El Presidente del Congreso del Estado convocará a las sesiones que sean necesarias.

Quinto. De igual forma y, en caso de ser necesario, el Presidente de la Junta de Coordinación Política convocará a sus integrantes a las sesiones que sean necesarias.

Sexto. Las medidas adoptadas son de carácter temporal, por lo que podrán actualizarse, modificarse o suspenderse en razón de las determinaciones que informen las autoridades competentes.

Solicitando se proponga al Pleno del Honorable Congreso de Estado para su discusión, y en su caso aprobación, y sea Publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", así como publíquese en la página oficial del Congreso del Estado.


DIP. ROLANDO HERVERT LARA
PRESIDENTE


DIP. EDSON DE JESÚS QUINTANAR
SÁNCHEZ
SECRETARIO



Acta
Ordinaria No. 59
abril 17, 2020

Vianey Montes Colunga; María Isabel González Tovar; y Edgardo Hernández Contreras, posicionamientos. Finalizó la sesión a las once horas con cuarenta minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga

Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova

Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho